



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE
LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO
2015

En las instalaciones de la Universidad Politécnica de Texcoco, ubicadas en Prolongación de Arteaga 406 S/N, Colonia San Pedro, Texcoco, Estado de México, C.P. 56150, siendo las 11:00 hrs. del día 9 de enero de 2015, se reunieron los CC. Mtro. Carlos Oscar Espinosa Castañeda Rector y Presidente del Comité de Mejora Regulatoria; C.P. Roberto Vélez Guerrero Encargado de la Dirección de Administración y Finanzas y Enlace del Comité de Mejora Regulatoria; C.P. Rocío Hidalgo Galnares Encargada de la Dirección Académica y Vocal; Mtra. Ma. Angélica Varela Villeda Encargada de la Jefatura de del Departamento de Planeación y Evaluación; con la finalidad de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Politécnica de Texcoco, misma que se desarrolló conforme a lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día;
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior (Primera Sesión Ordinaria);
4. Asuntos para los que fue convocado el comité;
 - 4.1 Seguimiento al Programa de Trabajo 2015.
5. Asuntos Generales.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR





“2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón”

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Lista de presentes.

Siendo las 11:00 horas, da inicio las Sesión firmando la lista de asistencia y una vez que estos dieron su asentimiento, verificando que se encuentran presentes los siguientes integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria:

- I. M. en C. Carlos Oscar Espinosa Castañeda; Rector y Presidente del Comité.
- II. C.P. Roberto Vélez Guerrero; Encargado de la Dirección de Administración y Finanzas y Enlace de Mejora Regulatoria.
- III. C.P. Rocío Hidalgo Galnares; Encargada de la Dirección Académica y Vocal.
- IV. Mtra. Ma. Angélica Varela Villeda; Encargada del Departamento de Planeación y Vocal.

2. Lectura y aprobación, en su caso del Orden del Día.

El Comité Interno de Mejora Regulatoria, aprueba por unanimidad el Orden del Día.

UPTex/SO-CIMR/002/001/2014. El Comité aprueba el acta el Orden del Día.

En este apartado el Presidente solicitó se omitiera la lectura del acta de la sesión anterior, toda vez que ya era del conocimiento de los miembros del Comité y se presentaba debidamente firmada y al obtener su aprobación, se generó el siguiente acuerdo:

UPTex/SO-CIMR/002/002/2014. El Comité aprueba el acta de la primera sesión ordinaria.

4. Asuntos para los que fue convocado el Comité.

4.1 Seguimiento al Programa de Trabajo 2015.

Para dar cabal cumplimiento a lo que indica el Programa de trabajo 2015, se lleva a cabo la Segunda Sesión del Comité de Mejora Regulatoria programada para esta fecha, en la que se presenta el avance a: 1.- Dar seguimiento hasta la conclusión del Procedimiento de Contratación del Personal Docente y Administrativo, con el propósito de regular las contrataciones de acuerdo a los perfiles establecidos por la Universidad, Leyes y Reglamentos del Estado, a fin

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR



“2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón”

de contratar personal altamente calificado para desarrollar las funciones inherentes del área. 2.- Dar seguimiento hasta la conclusión del Reglamento Interno de alumnos de la Universidad; con el propósito de dar a conocer los derechos obligaciones y lineamientos de evaluación de los alumnos.

El Mtro. Carlos Oscar Espinosa Castañeda, Presidente del Comité, indica la C.P. Roberto Vélez Guerrero, Enlace del Comité que presente a los integrantes del Comité el avance de los dos puntos anteriormente indicados, en el que se explica el objetivo y las acciones que se deberán llevar a cabo en la Universidad.

Las acciones al que se deben llevar a cabo son: 1.- Dar seguimiento hasta la conclusión del Procedimiento de Contratación del Personal Docente y Administrativo, con el propósito de regular las contrataciones de acuerdo a los perfiles establecidos por la Universidad, Leyes y Reglamentos del Estado, a fin de contratar personal altamente calificado para desarrollar las funciones inherentes del área. 2.- Dar seguimiento hasta la conclusión del Reglamento Interno de alumnos de la Universidad; con el propósito de dar a conocer los derechos obligaciones y lineamientos de evaluación de los alumnos, El Presidente del Comité pregunta si existe algún comentario al respecto, por lo que al no haber más comentarios al respecto.

UPTEx /SO-CIMR/002/003/2014. El Comité aprueba el seguimiento a los dos puntos señalados, e insta a que se lleven a cabo las acciones hasta su conclusión.

5. Asuntos Generales

El C.P. Roberto Vélez Guerrero, comenta que se debe dar puntual seguimiento hasta la conclusión a las acciones de Mejora Regulatoria de la Universidad y de los avances de dichos procesos.

El C.P. Roberto Vélez Guerrero, indica que en el punto no. 1 que corresponde al procedimiento para la contratación del personal Docente, actualmente se está modificando para quedar de la siguiente manera Procedimiento denominado: “Selección y Contratación de Personal, y de acuerdo a la implementación del Sistema de Gestión de la calidad, de le asigno al Procedimiento con la nomenclatura “DAF-01”, mismo que aún se encuentra en revisión.

En lo que corresponde al punto no. 2 mediante oficio número UPTEx/205BQ/REC/398/2014, de fecha 9 de agosto de 2014 del Reglamento Interior de alumnos, se remitió a la oficina del Lic. Gerardo Sánchez y Sánchez,

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



“2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón”

Texcoco de Mora, México, 9 Enero de 2015

LISTA DE ASISTENCIA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE
LA UNIVERSIDAD POLÍTECNICA DE TEXCOCO
2015

M. en C. Carlos Oscar Espinosa Castañeda
Rector y Presidenta del Comité.

C.P. Roberto Vélez Guerrero
Encargado de la Dirección de Administración
y Finanzas y Enlace de Mejora Regulatoria.

C.P. Rocío Hidalgo Galnares
Encargada de la Dirección Académica y Vocal

Mtra. Ma. Angélica Varela Villeda
Encargada del Departamento de Planeación y Evaluación y Vocal





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



“2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón”

Coordinador Jurídico y Legislación de la Secretaría de Educación, aún se encuentra en proceso de validación.

No habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la presente acta firmando al calce y al margen todos los que en ella intervinieron.

COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA
DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO

Rector y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria

MTRO. CARLOS OSCAR ESPINOSA CASTAÑEDA

Encargado de la Dirección de Administración
y Enlace de Mejora Regulatoria

C.P. ROBERTO VÉLEZ GUERRERO



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR



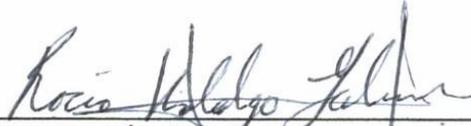
GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



“2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón”

Encargada de la Dirección Académica y
Vocal

Encargada del Departamento de
Planeación y Evaluación y Vocal


C.P. ROCÍO HIDALGO GALNARES


MTRA. MA. ANGÉLICA VARELA
VILLEDA

La presente hoja forma parte integral de la Segunda Sesión Ordinaria 2015 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Politécnica de Texcoco.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR